

**ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRES BELLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA,
CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL****Convocatoria No.02-2019-CC-CAB**

Estimados Señores:

En atención al mandato de la XXVII Reunión Ordinaria de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, celebrada el 28 de junio de 2018, mediante “*Resolución No.03 de 2018 se dictan disposiciones relativas a la Tabla de Equivalencias del CAB en torno a las conclusiones de la reunión en Santiago de Chile en mayo de 2018*”.

Título: Convocatoria para el desarrollo y actualización del aplicativo de la Tabla de Equivalencias de la Organización del Convenio Andrés Bello.

Duración del Servicio: Se establece como término para la consultoría cuatro (4) meses calendario a partir de la firma del contrato.

Idioma: El idioma oficial de la República de Panamá es el español. Toda la correspondencia entre el Proponente y EL CAB deberá ser en español, al igual que la propuesta. Los anexos, folletos o catálogos presentados en la propuesta, deberán ser presentados en idioma español o en su defecto con la Traducción correspondientes al español si estuvieran en otro idioma y debidamente legalizada la documentación a través de la Apostilla (país signatario del Convenio de la Conferencia de la Haya) o mediante trámite tradicional de legalización consular.

Calendario:

El Calendario para el proceso de selección, evaluación y convocatoria, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Segunda Convocatoria	26 de marzo al 25 de abril de 2019
Período de consultas o aclaraciones sobre la documentación a presentar	26 al 30 de abril de 2019
Recepción de propuestas	2 al 6 de mayo de 2019 (hasta las 4:00 p.m.)
Evaluación de propuestas	7 al 9 de mayo de 2019
Notificación de la Adjudicación	10 de mayo de 2019
Confeción de contrato y Orden de Proceder	13 al 15 de mayo de 2019

Comunicación: Las consultas o información adicional pueden solicitarse a: dbatista@convenioandresbello.org, jdiaz@convenioandresbello.org

Teléfonos: (507) 391-3359, 391-3449

Entrega de propuestas:

Las propuestas se recibirán con las generales del proponente en sobres Cerrado físicamente en la Secretaría Ejecutiva del CAB ubicada en Clayton, Ancón, Calle Maritza Alabarca/Hoocker, Edificios 1013-A y 1013-B en la fecha indicada en el calendario para la recepción de las propuestas. Todas aquellas que sean recibidas en hora y fecha posterior se considerarán extemporáneas. No se aceptan documentos por correo electrónico.